



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Ordenan detención provisional a menor de edad vinculado a doble homicidio en Río Rita Norte

A Solicitud de la Fiscalía Superior de Adolescencia de la provincia de Colón se ordenó la detención provisional de un menor de edad por la supuesta comisión del delito de homicidio doloso y femicidio hecho ocurrido en Río Rita Norte el 7 de julio de 2020.

El Ministerio Público estuvo representado por la Fiscal Melissa Navarro, el Juez de Adolescentes legalizó la aprehensión del menor de edad y la imputación de cargos.

El adolescente imputado se le vincula al homicidio de una mujer de 23 años y su hija, una infante de dos años de edad.

El Juez estableció un término de 1 año para la realización de las investigaciones.

M. Campagnani.